

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.134.7

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A **CONTRATA POR** LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 1 3 MAYO 2013

JOSÉ RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 74 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 13 de mayo del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Betty Monsalvez Anguita:

Nombre Pamela Karina Gibson Toro R.u.t. Título Profesor de Educación General Básica, con especialización en Educación Matemática Cargo docente de aula Nº de horas 31 horas Financiamiento gestión Nº de horas 05 horas Financiamiento integración Nivel de Enseñanza básica Origen de la vacante licencia médica Srta. Betty Monsalvez Anguita

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALSECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/